

**Red de Carreteras de Occidente,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 e Informe de los auditores independientes del 6 de febrero de 2013

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de situación financiera	3
Estados consolidados de pérdida integral	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros consolidados	10

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la "Compañía"), los cuales comprenden los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, y los estados consolidados de pérdida integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros para que estos se encuentren libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes.


Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía, así como la evaluación de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C. P. C. Francisco Javier Robles Mújica

6 de febrero de 2013

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B.V.)**

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010
(Miles de pesos)

Activo	2012	2011	2010
Activo circulante:			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 3,091,926	\$ 1,825,129	\$ 1,532,130
Clientes (Nota 6)	557,203	974,373	40,443
Impuestos por recuperar	71,881	19,614	11,062
Activo financiero porción circulante (Nota 7)	564,014	377,415	-
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados (Nota 6)	71,649	132,928	10,748
Total del activo circulante	4,356,673	3,329,459	1,594,383
Activo no circulante:			
Efectivo restringido a largo plazo (Nota 5)	83,999	81,771	-
Activo financiero a largo plazo (Nota 7)	1,044,433	930,203	-
Activo intangible por concesión (Nota 8)	45,359,981	46,147,217	44,508,994
Derechos de franquicia	653	-	-
Mobiliario y equipo, neto (Nota 9)	3,410	3,614	5,232
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 14)	4,611,270	3,728,689	3,164,245
Otros activos	759	34,015	120
Total del activo no circulante	51,104,505	50,925,509	47,678,591
Total	\$ 55,461,178	\$ 54,254,968	\$ 49,272,974

Pasivo y capital contable

Pasivo circulante:			
Proveedores	\$ 44,075	\$ 15,236	\$ 7,715
Intereses de financiamiento por pagar	276,573	112,619	117,554
Intereses de instrumentos financieros derivados por pagar	32,586	21,065	28,671
Otras cuentas por pagar	19,060	16,967	15,275
Provisiones a corto plazo (Nota 10)	428,000	250,664	174,073
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 18)	443,596	716,549	15,080
Deuda a corto plazo (Nota 12)	104,446	86,124	-
Beneficios a empleados (Nota 13)	35,728	13,649	12,087
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada (Nota 18)	2,515	23,441	91,253
Impuestos por pagar, excepto a la utilidad	108,574	167,044	45,525
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	208	401	382
Impuestos por pagar a la utilidad (Nota 14)	-	14,825	702
Total del pasivo circulante	1,495,361	1,438,584	508,317

(Continúa)

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2012	2011	2010
Pasivo no circulante:			
Deuda a largo plazo (Nota 12)	31,342,991	29,296,986	27,320,336
Provisión para mantenimiento mayor (Nota 10)	348,934	289,400	130,000
Beneficios a empleados (Nota 13)	20,838	20,640	7,938
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	3,086,781	2,683,598	2,117,460
Impuesto empresarial a tasa única diferido (Nota 14)	<u>96,665</u>	<u>107,297</u>	<u>-</u>
 Total del pasivo no circulante	 <u>34,896,209</u>	 <u>32,397,921</u>	 <u>29,575,734</u>
 Total del pasivo	 <u>36,391,570</u>	 <u>33,836,505</u>	 <u>30,084,051</u>
 Contingencias y compromisos (Notas 21 y 22)			
Capital contable (Nota 17):			
Capital social	25,938,768	26,288,768	24,138,768
Resultados acumulados	(4,773,528)	(4,070,420)	(3,554,546)
Otros componentes de pérdida integral	<u>(2,095,632)</u>	<u>(1,799,885)</u>	<u>(1,395,299)</u>
 Participación controladora	 <u>19,069,608</u>	 <u>20,418,463</u>	 <u>19,188,923</u>
 Participación no controladora (\$795, \$341 y \$80 pesos para 2012, 2011 y 2010, respectivamente)	 <u>-</u>	 <u>-</u>	 <u>-</u>
 Total capital contable	 <u>19,069,608</u>	 <u>20,418,463</u>	 <u>19,188,923</u>
 Total	 <u>\$ 55,461,178</u>	 <u>\$ 54,254,968</u>	 <u>\$ 49,272,974</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de pérdida integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2012	2011	2010
Ingresos:			
Ingresos de peaje por concesión	\$ 3,781,986	\$ 3,387,972	\$ 3,050,042
Ingresos por servicios de peaje	533,310	259,221	-
Ingresos por servicios de operación	379,186	76,560	-
Ingresos por uso derecho de vía y otros relacionados	21,771	10,595	1,661
Ingresos por construcción de obras de ampliación y rehabilitación	<u>196,633</u>	<u>37,070</u>	<u>1,084,284</u>
Ingresos totales	<u>4,912,886</u>	<u>3,771,418</u>	<u>4,135,987</u>
Costos y gastos:			
Amortización del activo intangible por concesión	1,065,948	828,126	797,884
Operación y mantenimiento de activo por concesión	761,182	619,462	537,034
Costos de peaje por concesión	142,336	140,043	133,303
Costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación	196,633	37,070	1,084,284
Gastos generales y de administración	<u>144,934</u>	<u>87,067</u>	<u>76,608</u>
	<u>2,311,033</u>	<u>1,711,768</u>	<u>2,629,113</u>
Utilidad antes de otros ingresos, neto	<u>2,601,853</u>	<u>2,059,650</u>	<u>1,506,874</u>
Otros ingresos, neto	<u>108,973</u>	<u>8,868</u>	<u>9,334</u>
Utilidad de operación	<u>2,710,826</u>	<u>2,068,518</u>	<u>1,516,208</u>
Gasto por intereses	(4,208,912)	(3,219,186)	(2,915,447)
Ingreso por intereses	114,191	82,235	79,140
Pérdida en actualización de UDIS	(89,907)	-	-
Ganancia (pérdida) cambiaria, neta	<u>645</u>	<u>(1,819)</u>	<u>7,518</u>
	<u>(4,183,983)</u>	<u>(3,138,770)</u>	<u>(2,828,789)</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,473,157)	(1,070,252)	(1,312,581)
Impuestos a la utilidad (Nota 14)	<u>(770,049)</u>	<u>(554,378)</u>	<u>(646,640)</u>
Pérdida neta consolidada del período	<u>(703,108)</u>	<u>(515,874)</u>	<u>(665,941)</u>

(Continúa)

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de pérdida integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	2012	2011	2010
Otros componentes de la pérdida integral:			
Pérdidas y ganancias actuariales	\$ (7)	\$ (4)	\$ -
Valuación de instrumentos financieros derivados	(409,049)	(563,100)	(967,588)
Impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	<u>113,309</u>	<u>158,518</u>	<u>270,925</u>
Otros componentes de la pérdida integral neta consolidada del período	<u>(295,747)</u>	<u>(404,586)</u>	<u>(696,663)</u>
Pérdida integral del periodo	<u>\$ (998,855)</u>	<u>\$ (920,460)</u>	<u>\$ (1,362,604)</u>
Pérdida neta atribuible a:			
Participación controladora	<u>\$ (703,108)</u>	<u>\$ (515,874)</u>	<u>\$ (665,941)</u>
Participación no controladora (\$453, \$261 y \$(53) pesos para 2012, 2011 y 2010, respectivamente)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Pérdida integral atribuible a:			
Participación controladora	<u>\$ (998,855)</u>	<u>\$ (920,460)</u>	<u>\$ (1,362,604)</u>
Participación no controladora (\$453, \$261 y \$(53) pesos para 2012, 2011 y 2010, respectivamente)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Pérdida básica por acción ordinaria (<i>pesos</i>)	<u>\$ (0.024)</u>	<u>\$ (0.018)</u>	<u>\$ (0.025)</u>
Pérdida por acción diluida (<i>pesos</i>)	<u>\$ (0.024)</u>	<u>\$ (0.018)</u>	<u>\$ (0.025)</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	Capital social	Instrumentos de deuda con características de capital	Resultados acumulados	Otros componentes de pérdida integral	Capital contable
Saldos al 1 de enero de 2010	\$ 24,138,768	\$ -	\$ (2,888,605)	\$ (698,636)	\$ 20,551,527
Pérdida integral:					
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(967,588)	(967,588)
Impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	-	-	-	270,925	270,925
Pérdida neta del período	-	-	(665,941)	-	(665,941)
Pérdida integral	-	-	(665,941)	(696,663)	(1,362,604)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	24,138,768	-	(3,554,546)	(1,395,299)	19,188,923
Aumento de capital social	1,800,000	350,000	-	-	2,150,000
Pérdida integral:					
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(563,100)	(563,100)
Impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	-	-	-	158,518	158,518
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(4)	(4)
Pérdida neta del período	-	-	(515,874)	-	(515,874)
Pérdida integral	-	-	(515,874)	(404,586)	(920,460)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	25,938,768	350,000	(4,070,420)	(1,799,885)	20,418,463
Cancelación de instrumentos de deuda con características de capital		(350,000)			(350,000)
Pérdida integral:					
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	-	-	(409,049)	(409,049)
Impuestos diferidos de los instrumentos financieros derivados	-	-	-	113,309	113,309
Pérdidas y ganancias actuariales	-	-	-	(7)	(7)
Pérdida neta del período	-	-	(703,108)	-	(703,108)
Pérdida integral	-	-	(703,108)	(295,747)	(998,855)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 25,938,768	\$ -	\$ (4,773,528)	\$ (2,095,632)	\$ 19,069,608

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010
(Miles de pesos)

	2012	2011	2010
Actividades de operación:			
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,473,157)	\$ (1,070,252)	\$ (1,312,581)
Mas (menos):			
Depreciación y amortización	1,067,242	830,252	798,865
Intereses devengados a cargo	2,435,392	2,043,737	1,814,815
Instrumentos financieros derivados devengados	1,618,733	924,518	992,441
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados	1,677	-	-
Amortización de comisiones y gastos por financiamiento	153,110	105,291	108,191
Fluctuación cambiaria no pagada	(55)	38	-
Pérdida en actualización de UDIS, neta	89,907	-	-
Otros	(95,427)	-	-
	<u>3,797,422</u>	<u>2,833,584</u>	<u>2,401,731</u>
(Aumento) disminución en:			
Clientes	417,170	(186,841)	10,720
Impuestos por recuperar	(52,267)	14,010	16,306
Activo financiero	(555,402)	(136,861)	-
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	61,279	(2,673)	32,943
Otros activos	32,728	-	-
Aumento (disminución) en:			
Proveedores	28,894	(7,699)	(107,891)
Otras cuentas por pagar	2,093	(5,490)	1,260
Provisiones	(7,534)	155,134	285,000
Cuentas por pagar y por cobrar a partes relacionadas, neto	(272,953)	(13,024)	(91,966)
Impuestos, excepto impuestos a la utilidad	(82,623)	93,721	6,486
Impuestos la utilidad pagados	-	272	(65)
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	(193)	19	299
Beneficios a empleados	22,270	14,260	10,219
Flujos de efectivo generados por operación	<u>3,390,884</u>	<u>2,758,412</u>	<u>2,565,042</u>
Actividades de inversión:			
Flujo neto del negocio adquirido	-	216,917	-
Adquisición de mobiliario y equipo	(1,056)	(168)	(2,629)
Derechos de franquicia	(687)	-	-
Activo intangible por concesión	(299,638)	(132,350)	(931,176)
	<u>(301,381)</u>	<u>84,399</u>	<u>(933,805)</u>

(Continúa)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	2012	2011	2010
Actividades de financiamiento:			
Préstamos obtenidos a largo plazo	\$ 8,623,455	\$ 560,000	\$ 1,108,000
Pago de deuda	(6,559,297)	(292,305)	(343,225)
Intereses pagados	(2,027,033)	(2,055,075)	(1,946,683)
Pagos de instrumentos financieros derivados	(1,614,755)	(930,661)	(993,273)
Comisión por financiamiento	(238,056)	-	(2,521)
Gastos por colocación de acciones	(4,792)	-	-
Aumento de capital social	-	250,000	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(1,820,478)</u>	<u>(2,468,041)</u>	<u>(2,177,702)</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	1,269,025	374,770	(546,465)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>1,906,900</u>	<u>1,532,130</u>	<u>2,078,595</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 3,175,925</u>	<u>\$ 1,906,900</u>	<u>\$ 1,532,130</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

**Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias
(Subsidiaria de Matador Infra B. V.)**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto cuando así se indique)

1. Naturaleza del negocio:

Red de Carreteras de Occidente, S.A.B. de C.V. (“RCO”) y subsidiarias (la “Compañía”) tienen como principal actividad construir, operar, explotar, conservar, mantener y en general, ser titular de los derechos y obligaciones sobre las autopistas de cuota Maravatío-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León (las “Autopistas Concesionadas”) y a partir del 22 de septiembre de 2011, el tramo carretero de Querétaro-Irapuato e Irapuato-La Piedad bajo el esquema de Proyectos para Prestación de Servicios (“Contrato PPS”).

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (“SCT”) otorgó el título de Concesión a favor de la Compañía (“la Concesionaria”), para construir, operar, explotar, conservar y mantener por 30 años las autopistas Maravatío-Zapotlanejo Guadalajara-Aguascalientes-León, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión. La recuperación de la inversión en Autopistas Concesionadas se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor (“INPC”) o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje garantizan la deuda a largo plazo (Ver Nota 12).

La Compañía tiene celebrado un contrato de servicios de operación y mantenimiento del bien concesionado con ICA Infraestructura, S.A. de C.V., parte relacionada.

La Compañía está incorporada en México y el domicilio de sus oficinas es Av. Américas No.1592 piso 4, Colonia Country Club, C.P. 44637, Guadalajara, Jalisco.

Eventos relevantes del periodo:

a. *Convenio modificatorio*

Con fecha 30 de abril de 2012, Concesionaria de Vías Irapuato Querétaro, S.A. de C.V. (“COVIQSA”), subsidiaria de RCO, y la SCT celebraron un Convenio Modificatorio al Contrato PPS de Largo Plazo para la Provisión de Capacidad Carretera en el Tramo de Jurisdicción Federal Libre de Peaje Querétaro – Irapuato No. SCT-PPS-02-06/25 de fecha 21 de junio de 2006, el cual fue modificado el 23 de junio de 2011.

El objeto del Convenio Modificatorio antes referido es aclarar y dar certeza al mecanismo de cálculo de los Pagos Integrados previsto en el Contrato PPS, estableciendo un monto de \$192,458,878 que se indexan a la inflación como pago máximo trimestral por los servicios prestados por COVIQSA.

b. *Certificados bursátiles*

El 12 de septiembre de 2012 RCO emitió certificados bursátiles correspondientes a una emisión por \$2,841,000 con vencimiento en 15 años a una tasa de interés fija del 9% y 1,102,518,200 UDIS con vencimiento en 20 años a una tasa de interés fija del 5.25%. Los recursos netos de las emisiones se utilizaron principalmente para la terminación parcial de operaciones financieras derivadas y el prepagó de pasivos bancarios de RCO como se menciona en las Notas 11 y 12, respectivamente.

c. *Adquisición de partes relacionadas*

El 22 de septiembre del 2011, RCO adquirió de Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V. e Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V. (conjuntamente "ICA") el 100% de COVIQSA, que opera, mantiene y conserva el tramo carretero de Querétaro – Irapuato, de 93 km. de longitud aproximadamente y de Concesionaria Irapuato La Piedad S.A. de C.V. ("CONIPSA"), que opera, mantiene y conserva el tramo carretero de Irapuato - La Piedad con una longitud de 74.3 km, ambas concesiones son a 20 años. Estas actividades se realizan al amparo del Contrato PPS, conforme a los Títulos de Concesión de COVIQSA y de CONIPSA, los cuales consideran la recuperación de la inversión, mediante el cobro a la SCT de dos tipos de ingresos: i) Ingresos por servicios de peaje, relacionados a los Pagos por Uso; y ii) Ingresos por servicios de operación, relacionados a los Pagos por Disponibilidad.

El precio total por la Operación fue de \$2,150 millones de pesos; con la siguiente forma de liquidación, \$1,550 millones de pesos en acciones y \$250 millones de pesos en efectivo y \$350 millones de pesos en acciones sujetos a que se cumplieran ciertas condiciones (Pago Adicional), el cual se registró como instrumentos de deuda con características de capital en el rubro de capital contable. El 17 de diciembre de 2012 se acordó cancelar 392,258,400 acciones Serie "A" equivalentes al Pago Adicional en virtud de que no se cumplieron las condiciones establecidas.

Derivado del proceso de suscripción de capital aprobado en relación con la Operación, ICA incrementó su participación en el capital social de la Compañía a 18.73%. El precio de la Operación fue determinado bajo una metodología de flujos de efectivo descontados.

La adquisición de COVIQSA y CONIPSA se fundamentó en la diversificación de tráfico e ingresos, así como en la consolidación de la plataforma de RCO como operador de carreteras en México.

2. **Bases de presentación**

a. *Declaración de cumplimiento con IFRS*

Estos estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

b. *Bases de medición*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros, los cuales se valúan a valor razonable, como se explica a mayor detalle en las políticas contables más adelante.

i. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Red de Carreteras de Occidente, S.A. B. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que tiene control. El control se obtiene cuando la Compañía tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una Compañía a fin de obtener beneficios de sus actividades. La participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Prestadora de Servicios RCO, S. de R.L. de C.V.	99.97%	Prestación de servicios administrativos
RCO Carreteras, S. de R.L. de C.V. (1)	99.97%	Tenedora de acciones
Concesionaria de Vías de Irapuato Querétaro, S.A. de C.V.	100%	Concesión bajo el esquema PPS
Concesionaria Irapuato La Piedad S.A. de C.V.	100%	Concesión bajo el esquema PPS

(1) Esta compañía fue constituida en septiembre de 2010, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 no tuvo operaciones.

Los saldos y operaciones importantes entre las compañías consolidadas han sido eliminados.

Como se menciona en la Nota 1 derivado de la adquisición de COVIQSA y CONIPSA, a partir de septiembre de 2011, RCO consolida los resultados de estas dos compañías. Es de destacar que, para el período del 22 de septiembre de 2011 (fecha de adquisición) al 31 de diciembre de 2011, RCO consolidó únicamente 100 días de los resultados operativos y financieros de COVIQSA y CONIPSA, mientras que el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 incorporó el total de los activos y pasivos de ambas compañías.

d. **Unidad monetaria de los estados financieros**

Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones expresados en miles de pesos.

3. Políticas contables significativas

Los estados financieros consolidados requieren para su preparación que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Compañía, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Ver Nota 4). Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

a. *Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido*

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. El efectivo y equivalentes cuya disponibilidad sea restringida o con un propósito específico se presenta por separado en el activo circulante o no circulante, según corresponda.

b. *Activos financieros*

Los activos financieros se valúan inicialmente a valor razonable, más los costos de transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados como valor razonable con cambios a través de resultados, los cuales se valúan inicialmente a valor razonable.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías específicas: “activos financieros a valor razonable con cambios que afectan a resultados”, “inversiones conservadas al vencimiento”, “activos financieros disponibles para su venta” y cuentas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento de su reconocimiento inicial.

Además del efectivo y equivalentes, los principales activos financieros que tiene la Compañía son clasificados como cuentas por cobrar, los cuales se valúan a costo amortizado mediante el método de tasa de interés efectiva, que se describe más adelante.

c. *Activo intangible y activo financiero por concesión*

La Compañía utiliza para reconocer los contratos de concesión la Interpretación No.12 del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “Acuerdos para la concesión de servicios” (“IFRIC 12”) principalmente para el reconocimiento de las adiciones, mejoras y ampliaciones a las autopistas concesionadas. Esta interpretación se refiere al registro por parte de operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público sustentados en acuerdos de concesión, clasificando los activos en activos financieros, activos intangibles o una combinación de ambos.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura concesionada y el operador tiene un derecho incondicional a recibir como contraprestación una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato.

El activo intangible se reconoce cuando el operador construye o hace obras de mejora, pero no tiene un derecho incondicional de recibir una cantidad específica de efectivo. A cambio de los servicios de construcción se recibe una licencia por operar el activo resultante por un plazo determinado. Los flujos futuros de efectivo que generará el activo resultante de las obras, varían de acuerdo con el uso de éste activo.

Tanto para el activo financiero como para el activo intangible, los ingresos y costos relacionados con la construcción o las mejoras se reconocen en los resultados del período.

La contraprestación entregada a la SCT a cambio del título de concesión se reconoció como un activo intangible.

El activo intangible reconocido en el estado consolidado de situación financiera se amortiza durante el período de la concesión, que se menciona en la Nota 1, con base en el aforo vehicular. La vida útil estimada y método de amortización se revisan al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva.

d. *Derechos de franquicia*

Las erogaciones por derechos de franquicia se presentan al costo de adquisición menos amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La vida útil se determina por el periodo de uso y explotación del activo.

e. *Mobiliario y equipo*

Las erogaciones por mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil de los activos se encuentra dentro del rango de 4 y 10 años.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva

f. *Costos por préstamos*

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición o construcción de activo intangible (activo calificable), el cual constituye activos que requieren de un periodo de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables, se deduce de los costos por préstamos para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en resultados durante el período en que se incurren.

g. *Deterioro del valor de los activos intangibles*

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el monto de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a la Compañía más pequeña de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos su costo de venta y el valor de uso. Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se aumenta al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

h. *Provisiones y gastos de mantenimiento y reparaciones*

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar de un tercero algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo sólo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

La administración de la Compañía reconoce una provisión por gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, una provisión que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde el inicio de operación hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

i. ***Pasivos financieros***

i). Clasificación como deuda o capital

La Compañía evalúa la clasificación como instrumentos de deuda o capital de conformidad con la sustancia económica del acuerdo contractual y sus características.

ii). Pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se mantiene para fines de negociación o se designa a su valor razonable con cambios a través de resultados:

Se clasifican con fines de negociación los instrumentos financieros derivados, excepto los que son designados y son efectivos como cobertura de flujos de efectivo. La Compañía valúa sus instrumentos financieros derivados de cobertura a valor razonable.

La Compañía no tiene pasivos financieros designados con cambios a través de resultados.

iii). Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valúan inicialmente a valor razonable, neto de los costos de la transacción.

La Compañía valúa los préstamos con posterioridad al reconocimiento inicial a costo amortizado.

El costo amortizado de un pasivo financiero es el importe inicial reconocido de dicho pasivo menos los reembolsos de principal y más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el monto al vencimiento.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del período pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) al importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

iv). Baja de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o expiran.

j. ***Reconocimiento de ingresos por peaje***

La administración de la Compañía reconoce los ingresos por peaje en el momento que los vehículos hacen uso de la autopista y cubren en efectivo o a través de un medio electrónico la cuota respectiva en las plazas de cobro. En el caso de CONIPSA y COVIQSA, los ingresos se reciben directamente de la SCT. En ambos casos, se reconocen ingresos por servicios al momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos puede medirse confiablemente;
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- El servicio se ha prestado y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser valuados confiablemente.

k. ***Reconocimiento de ingresos y costos de construcción de obras de ampliación y de rehabilitación***

La administración de la Compañía reconoce ingresos y costos de construcción conforme avanza la construcción de las obras de ampliación y rehabilitación a la infraestructura concesionada (“Porcentaje de avance”), cuando dichas obras permiten incrementar la capacidad de generar beneficios económicos futuros.

l. ***Reconocimiento de ingresos por servicios de operación relacionados con pago por disponibilidad***

En las autopistas concesionadas de COVIQSA y CONIPSA se reconocen ingresos por servicios de operación relacionados al derecho incondicional de recibir los pagos por disponibilidad en los tramos carreteros de Irapuato – La Piedad y Querétaro – Irapuato derivado del activo financiero reconocido en el estado consolidado de situación financiera contabilizado mediante el método de costo amortizado.

m. ***Estado de utilidad integral***

La Compañía optó por presentar el estado consolidado de utilidad integral y un renglón de utilidad de operación.

Los costos y gastos fueron clasificados atendiendo a su función debido a las distintas actividades económicas y de negocios, por lo que se separó en amortización del activo intangible por concesión, operación y mantenimiento, costos de peaje por concesión y costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación y gastos generales y de administración.

n. ***Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)***

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos generales y de administración en los estados consolidados de utilidad integral adjuntos.

o. ***Costos de beneficios a los empleados a largo plazo y al retiro***

La Compañía otorga primas de antigüedad a todos sus empleados cuando se separan y son personas que tengan 15 años o más laborando o a aquellas que sean despedidas independientemente del tiempo de antigüedad en la Compañía. Estos beneficios consisten en un único pago equivalente a doce días de salario por año de servicio valuados al salario más reciente del empleado sin exceder de dos veces el salario mínimo general vigente.

El pasivo por primas de antigüedad se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Adicionalmente se incluye dentro de este rubro la provisión relativa a los bonos por objetivos otorgados por la Compañía mencionados en la Nota 13. Los cuales se registran en resultados contra el pasivo correspondiente cuando: 1) la Compañía incurre una obligación como resultado de eventos pasados y 2) el monto a pagar se puede estimar de manera confiable. El costo del periodo atribuible a este beneficio se registra considerando el valor del dinero en el tiempo cuando es significativo.

p. ***Beneficios directos a los empleados***

Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional.

q. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

- **Impuestos a la utilidad causados**

El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan.

- **Impuestos a la utilidad diferidos**

Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Compañía causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal utilizados para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporales gravables. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Compañía es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrán utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se revertirán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrán utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el período en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa. La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal para compensar activos a corto plazo con pasivos a corto plazo y cuando se refieren a impuestos a la utilidad correspondientes a la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos sobre una base neta.

- Impuestos causados y diferidos

Los impuestos causados y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en los resultados integrales, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados; o cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.

r. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés incluyendo swaps de tasa de interés. En la Nota 11 se incluye una explicación más detallada sobre los instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se remiden a su valor razonable al final del período que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Un derivado se presenta como un activo o un pasivo a largo plazo si la fecha de vencimiento del instrumento es mayor a 12 meses o más y no se espera su realización o cancelación dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos y pasivos a corto plazo.

i. Contabilidad de coberturas

La Compañía designa ciertos instrumentos financieros derivados de cobertura, con respecto al riesgo de tasas de interés, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo.

Para clasificar un instrumento financiero derivado como de cobertura debe existir una relación de cobertura entre el derivado y una partida cubierta, los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados compensan, en todo o en parte, los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de un elemento cubierto para lo cual deberá contar con una efectividad de cobertura.

La efectividad de cobertura será el grado en que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo atribuibles al riesgo de la partida cubierta se compensen con el instrumento derivado.

La Compañía suele cubrir un activo o un pasivo que expone a la Compañía a un riesgo de cambio en su valor razonable o en los futuros flujos de efectivo.

La contabilidad de cobertura reconoce en el resultado del período, los efectos de compensación de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura y la partida cubierta.

Al inicio de la cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia de administración para emprender diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es altamente efectivo para compensar la exposición a los cambios en el valor razonable o los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta.

La Nota 11 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos financieros derivados usados para propósitos de cobertura.

ii. Coberturas de valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y se designan como coberturas de valor razonable se reconocen de forma inmediata en los resultados, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que se atribuya al riesgo cubierto. El cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura y el cambio en la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto se reconocen en el rubro del estado de utilidad integral relacionado con la partida cubierta.

La contabilización de coberturas se interrumpirá de forma prospectiva cuando el instrumento de cobertura expire, se venda, termine, o se ejerza; cuando deje de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas o cuando la Compañía revoque la designación de cobertura.

iii. Coberturas de flujo de efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que califican y se designan como cobertura de flujo de efectivo se reconoce en otros componentes de la utilidad integral. Las pérdidas y ganancias relativas a la porción no efectiva del instrumento de cobertura, se reconocen inmediatamente en el estado consolidado de utilidad integral, y se incluyen en el rubro gastos por intereses.

Los montos previamente reconocidos en los otros componentes de la utilidad integral y acumulada en el capital contable, se reclasifican a los resultados en los períodos en los que la partida cubierta se reconoce en los resultados, en el mismo rubro del estado consolidado de utilidad integral de la partida cubierta reconocida.

La contabilización de coberturas se discontinúa cuando la Compañía revoca la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura vence o se vende, termina, o se ejerce, o cuando deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ganancia o pérdida acumulada del instrumento de cobertura que haya sido reconocida en el capital continuará en el capital hasta que la partida cubierta sea finalmente reconocida en los resultados.

iv. Derivados implícitos

La Compañía revisa todos los contratos de bienes y servicios en los cuales forma parte, a fin de identificar derivados implícitos que debieran ser segregados del contrato anfitrión para reconocerlo a su valor razonable. Cuando un derivado implícito es identificado y el contrato anfitrión no ha sido valuado a valor razonable, el derivado implícito se segrega del contrato anfitrión, y se reconoce a su valor razonable. El valor razonable al inicio y los cambios en dicho valor, son reconocidos en resultados del periodo, dentro del resultado financiero. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 no existen derivados implícitos.

s. ***Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el peso. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se ajustan en forma mensual al tipo de cambio de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados. Los efectos de las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado consolidado de utilidad integral, excepto en los casos en los que procede su capitalización.

t. ***Utilidad por acción***

La utilidad básica por acción ordinaria se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación. La utilidad por acción diluida se determina bajo el supuesto de que se realizarían los compromisos de la Compañía para emitir o intercambiar sus propias acciones.

4. **Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres**

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración de la Compañía debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los importes de activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y supuestos subyacentes se revisan sobre una base periódica. Los ajustes a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

Las siguientes son las transacciones en las cuales la administración ha ejercido juicio profesional, en el proceso de la aplicación de las políticas contables y que tienen un impacto importante en los montos registrados en los estados financieros consolidados:

- La administración ha determinado no reconocer un margen de utilidad en los ingresos y costos por construcción y obras de ampliación y rehabilitación. Dado que el valor razonable de dichos ingresos y sus costos es sustancialmente igual.

Las fuentes de incertidumbre clave en las estimaciones efectuadas a la fecha del estado consolidado de situación financiera, y que tienen un riesgo significativo de derivar un ajuste en los valores en libros de activos y pasivos durante el siguiente período financiero son como sigue:

- La Compañía tiene pérdidas fiscales por recuperar acumuladas, por las cuales ha evaluado su recuperabilidad concluyendo que es apropiado el reconocimiento de un activo por impuesto sobre la renta diferido.
- Para efectos de determinar el impuesto diferido, la Compañía debe realizar proyecciones fiscales para determinar si la Compañía será causante de IETU o ISR, y así determinar el impuesto que se espera causar y que sirve de base en la determinación de los impuestos diferidos. La Compañía ha determinado que ciertas subsidiarias únicamente causarán ISR y otra únicamente IETU; consecuentemente ha reconocido los impuestos diferidos sobre esta base en cada Compañía legal.
- La Compañía realiza valuaciones de sus instrumentos financieros derivados que son contratados para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo. La Nota 11 describe las técnicas y métodos de valuación de los instrumentos financieros derivados.

- La Compañía revisa la estimación de la vida útil y método de amortización sobre sus activos intangibles por concesión (los cuales se describen en la Nota 3) al final de cada período de reporte y el efecto de cualquier cambio en la estimación se reconoce de manera prospectiva. Adicionalmente, al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos han sufrido alguna pérdida por deterioro.
- La administración realiza una estimación para determinar y reconocer la provisión para solventar los gastos de mantenimiento y reparación de las Autopistas Concesionadas, que afecta los resultados de los períodos que comprenden desde que las autopistas concesionadas están disponibles para su uso hasta que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones.

5. Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos del mercado monetario. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Efectivo	\$ 496,070	\$ 259,367	\$ 53,798
Equivalentes de efectivo	<u>2,595,856</u>	<u>1,565,762</u>	<u>1,478,332</u>
	3,091,926	1,825,129	1,532,130
Efectivo restringido a largo plazo	<u>83,999</u>	<u>81,771</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 3,175,925</u>	<u>\$ 1,906,900</u>	<u>\$ 1,532,130</u>

Se tienen constituidos cinco fideicomisos de administración con fines específicos en su utilización y destino:

- (i) el primer fideicomiso No. 300195, respecto de los recursos obtenidos del cobro del peaje y servicios conexos, los cuales garantizan y se destinan principalmente para el pago de la deuda contratada y mantenimiento del bien concesionado, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 asciende a \$1,795,378, \$483,299 y \$318,035, respectivamente.

De acuerdo a la cláusula vigésima octava del título de Concesión se debe constituir un Fondo de Conservación y Mantenimiento que corresponde a tres días de los ingresos brutos anuales, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el monto de dicho Fondo asciende a \$27,854 , \$25,069 y \$24,247, respectivamente.

- (ii) el segundo fideicomiso No. 300209, para la construcción de las obras de ampliación de las autopistas concesionadas, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 asciende a \$768,942, \$1,049,500 y \$1,126,151, respectivamente. Dentro de este fideicomiso de acuerdo a obligaciones contraídas en título de concesión la Compañía creó un fondo de \$50,000 que tiene como destino el pago por liberación de derecho de vía, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 asciende a \$7,567, \$10,571 y \$10,571, respectivamente.

- (iii) el tercer fideicomiso No. 661, que fue creado para llevar a cabo la Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 asciende a \$31,537, \$32,962 y \$34,146, respectivamente.

- (iv) el cuarto fideicomiso irrevocable de administración, fuente de pago y emisión de valores No. 32-6 del proyecto COVIQSA, en el cual se reciben todos los ingresos por servicios de conformidad con los Contratos PPS del proyecto, así también distribuye todos los gastos operativos y financieros y dado el caso, distribuye dividendos.
- (v) el quinto fideicomiso irrevocable de administración, fuente de pago y emisión de valores No. 31-8 del proyecto CONIPSA, en el cual se reciben todos los ingresos por servicios de conformidad con los Contratos PPS del proyecto, así también distribuye todos los gastos operativos y financieros y dado el caso, distribuye dividendos.

El fiduciario de los fideicomisos No. 300195 y No. 300209 es la institución financiera HSBC México, S.A. y el fiduciario del fideicomiso No. 661 es la institución financiera The Bank of New York Mellon. En el caso de COVIQSA y CONIPSA, el fiduciario de los fideicomisos mencionados anteriormente es Grupo Financiero Multiva, S.A.

La cuenta de efectivo restringido a largo plazo cuyo saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a \$83,999 y \$81,771, respectivamente, corresponde a COVIQSA y CONIPSA, la cual se originó principalmente por las reservas a las cuales se encuentran obligadas de acuerdo a sus Contratos de PPS y a sus Contratos de Crédito.

6. Cuentas por cobrar

- a. El rubro de clientes se integra de la siguiente forma:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Clientes	\$ 558,564	\$ 975,199	\$ 41,137
Estimación para cuentas de cobro dudoso	<u>(1,361)</u>	<u>(826)</u>	<u>(694)</u>
	<u>\$ 557,203</u>	<u>\$ 974,373</u>	<u>\$ 40,443</u>

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan arriba se clasifican como cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado.

Las cuentas por cobrar a clientes incluyen los montos que están vencidos al final del período sobre el que se informa, para lo cual la Compañía ha reconocido una estimación para cuentas de cobro dudoso, ya que existe la probabilidad de que el cliente no pague, por alguna contingencia legal o financiera del cliente o vencimientos mayores a 90 días. Esta estimación se registra en el momento de su determinación y se actualizará el monto de la misma como mínimo cada fecha de reporte.

El rubro de clientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra principalmente de \$501,471 y \$916,976, respectivamente, por las cuentas por cobrar que COVIQSA y CONIPSA tienen con la SCT, conforme a los contratos correspondientes.

Antigüedad de clientes

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
1-90 días	\$ 557,203	\$ 974,373	\$ 40,443
Más de 90-120 días	<u>1,361</u>	<u>826</u>	<u>694</u>
Total	<u>\$ 558,564</u>	<u>\$ 975,199</u>	<u>\$ 41,137</u>

Conciliación de la estimación para cuentas de cobro dudoso

	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ (7,276)
Cancelaciones, neto	<u>6,582</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(694)
Estimaciones	<u>(132)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(826)
Estimaciones	<u>(535)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ (1,361)</u>

b. Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Anticipo a proveedores	\$ 29,629	\$ 8,867	\$ 602
Primas pagadas por adelantado de seguros y fianzas	36,794	13,196	7,460
IVA acreditable no exigible y otros deudores	<u>5,226</u>	<u>110,865</u>	<u>2,686</u>
	<u>\$ 71,649</u>	<u>\$ 132,928</u>	<u>\$ 10,748</u>

7. Activo financiero

El activo por concesión se compone por Activo financiero en su porción de corto y largo plazo, el cual está representado por el activo que conforme al Título de Concesión de COVIQSA y CONIPSA otorga el derecho a cobrar el Pago por Disponibilidad a la SCT. El total del activo financiero a corto plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es por \$564,014 y \$377,415, respectivamente, y el correspondiente al largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es por \$1,044,433 y \$930,203, respectivamente. Las principales características de cada concesión se mencionan a continuación:

- a. La clasificación de inversión en concesión de COVIQSA, por el tramo libre de peaje Querétaro - Irapuato considerando las características del título de concesión se determinó como una combinación de activo financiero en un 25% y un activo intangible en un 75%.

El 21 de junio de 2006, el Gobierno Federal otorgó, por conducto de la SCT, una concesión por 20 años para operar, mantener y conservar el tramo libre de peaje de jurisdicción federal Querétaro-Irapuato de 93 km. de longitud aproximadamente, en los estados de Querétaro y Guanajuato en la República Mexicana, así como para ejecutar obras para la modernización de dicho tramo, incluyendo el derecho exclusivo para suscribir el Contrato PPS con el Gobierno Federal para la provisión de capacidad carretera en el tramo arriba citado. El valor total del proyecto es de \$1,465 millones de pesos, cifra que incluye \$1,172 millones de pesos para la ingeniería, procuración y construcción de los tramos a modernizar y ampliar; y el remanente contempla el financiamiento, el mantenimiento y la operación durante la etapa de modernización.

La concesión y el contrato PPS constituyen instrumentos vinculados, por lo que la terminación del título de concesión, tendrá por efecto la terminación del Contrato PPS, sin perjuicio de los derechos y obligaciones de las partes consignados en cada uno de dichos contratos. La modalidad PPS constituye un nuevo esquema de contratación de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para con ellos, cumplir con una misión pública mediante la inversión privada y aumentar la infraestructura básica y prestar servicios públicos de mayor calidad entre otros.

La recuperación de la inversión en concesión se llevará a cabo a través de cobros trimestrales integrados por: (1) el pago de la SCT por mantener la vía concesionada disponible para su uso y (2) por el pago de la SCT por el número de vehículos que utilicen la vía concesionada conforme a la tarifa definida.

El concesionario entregó a la SCT, antes del 21 de julio de 2006, el aviso de inicio de operaciones y mantenimiento, y antes del 31 de julio de 2006, el aviso de inicio de modernización de la carretera existente, debidamente firmados por el concesionario.

Al término de la concesión, la vía concesionada, el derecho de vía, las instalaciones adheridas de manera permanente y los bienes afectos a la misma, así como los servicios auxiliares se revertirán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen, con todas las obras que se hayan realizado para su explotación.

Las principales obligaciones del título de concesión son las siguientes:

- La Compañía está obligada a pagar anualmente al Gobierno Federal por conducto de la SCT, una contraprestación fija autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente al 0.000001% del pago integrado del año anterior, sin incluir el impuesto al valor agregado, cuyo pago deberá realizarse el último día hábil del mes de enero de cada año, estos pagos deberán realizarse durante 20 años tiempo que dura la concesión.
- La Compañía no podrá realizar actos de cesión, sobre los derechos y obligaciones derivados de la concesión o de los bienes afectos a la operación, mantenimiento y modernización de la carretera existente, sin la previa autorización por escrito de la SCT. En ningún caso se autorizará la cesión a favor de gobierno o estado extranjero.

Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

- Los accionistas de la Compañía no podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, y la concesionaria no podrá hipotecar, gravar o enajenar los derechos derivados de esta concesión o de los bienes afectos a la operación y mantenimiento.
- La Compañía deberá constituir un fondo de conservación y mantenimiento de la vía concesionada, iniciándose con un monto de al menos el equivalente al presupuesto de los costos del concesionario por los subsecuentes seis meses del año calendario inmediato anterior del contrato PPS. Estos fondos se mantienen en el fideicomiso No. 32-6 conforme a se menciona en la Nota 5.

Como se menciona en la Nota 1 a., el 30 de abril de 2012, COVIQSA y la SCT celebraron un Convenio Modificadorio al Contrato PPS de Largo Plazo para la Provisión de Capacidad Carretera en el Tramo de Jurisdicción Federal Libre de Peaje Querétaro – Irapuato No. SCT-PPS-02-06/25 de fecha 21 de junio de 2006, el cual fue modificado el 23 de junio de 2011.

El objeto del Convenio Modificadorio antes referido es aclarar y dar certeza al mecanismo de cálculo de los Pagos Integrados previsto en el Contrato PPS, estableciendo un monto de \$192,458,878 que se indexan a la inflación como pago máximo trimestral por los servicios prestados por COVIQSA.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

- b. En el caso de CONIPSA, la concesión por la autopista Irapuato – La Piedad, considerando las características del contrato de Prestación de Servicios, se clasificó como una combinación de activo financiero en un 88% y un activo intangible en un 12%, respectivamente.

El 12 de septiembre de 2005, El Gobierno Federal, por conducto de la SCT, otorgó a la Compañía la concesión y el contrato de prestación de servicios por 20 años para la modernización, operación, conservación y mantenimiento de la carretera libre Irapuato - La Piedad en el Estado de Guanajuato con una longitud de 74.3 km bajo el esquema PPS. La inversión original asciende aproximadamente a \$735 millones de pesos. La recuperación de la inversión será a través de cobros trimestrales integrados por: (1) el pago de la SCT por mantener la vía concesionada disponible para su uso; y (2) el pago de la SCT por el número de vehículos que utilicen la vía concesionada conforme a la tarifa definida.

Los ingresos por derechos de cobro de peaje están garantizando deuda a largo plazo con vencimiento en noviembre de 2019. Los fondos se mantienen en el fideicomiso No. 31-8 conforme se menciona en la Nota 5.

La concesión y el contrato PPS constituyen instrumentos vinculados, por lo que la terminación del título de concesión, tendrá por efecto la terminación del Contrato PPS, sin perjuicio de los derechos y obligaciones de las partes consignadas en cada uno de dichos contratos. La modalidad PPS constituye un nuevo esquema de contratación de servicios para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para con ellos, cumplir con una misión pública mediante la inversión privada y aumentar la infraestructura básica y prestar servicios públicos de mayor calidad entre otros.

Con fecha 31 de julio de 2008 se hace oficial ante la SCT la terminación del programa de obra y entra en operación la carretera.

La Compañía celebró el 13 de abril de 2009 contrato modificatorio al título de concesión, en donde se establece la disminución de la longitud original de 74.320 km a 73.520 km, con origen en el entronque de la Autopista Querétaro – Irapuato con la carretera Irapuato La Piedad y con terminación en el km 76+520 en el entronque con el futuro libramiento de La Piedad de Cabadas, en el Estado de Guanajuato, en la República Mexicana. El monto de esta disminución se ve reflejado en el pago por mantener la vía concesionada disponible para su uso el cual disminuye de \$146 millones de pesos a \$143 millones de pesos (valor nominal).

Al término de la concesión los bienes afectos a la misma se revertirán a favor del Gobierno Federal.

I. Las principales obligaciones del título de concesión son las siguientes:

- La Compañía está obligada a pagar anualmente al Gobierno Federal por conducto de la SCT, una contraprestación fija autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, equivalente al 0.000001% del pago integrado del año anterior, sin incluir el impuesto al valor agregado, cuyo pago deberá realizarse el último día hábil del mes de enero de cada año, el cálculo de la contraprestación se realiza a partir del segundo trimestre de 2007, estos pagos deberán realizarse durante 20 años tiempo que dura la concesión.
- La Compañía no podrá realizar actos de cesión, sobre los derechos y obligaciones derivados de la concesión o de los bienes afectos a la operación, mantenimiento y modernización de la carretera existente, sin la previa autorización por escrito de la SCT. En ningún caso se autorizará la cesión a favor de gobierno o estado extranjero.

II. Las principales condiciones del título de concesión son las siguientes:

- Los accionistas de la Compañía no podrán dar en garantía las acciones representativas de su capital social, y la concesionaria no podrá hipotecar, gravar o enajenar los derechos derivados de esta concesión o de los bienes afectos a la operación y mantenimiento.
- La Compañía deberá constituir un fondo de conservación y mantenimiento de la vía concesionada, iniciándose con un monto de al menos el equivalente al presupuesto de los costos del concesionario por los subsecuentes seis meses del año calendario inmediato anterior del contrato PPS. Estos fondos se mantienen en el fideicomiso No. 31-8 conforme se menciona en la Nota 5.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

8. Activo intangible por concesión

a. El activo intangible se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Intangible por concesión	\$ 49,537,379	\$ 49,360,405	\$ 46,913,266
Anticipos a subcontratistas	148,652	46,914	27,704
Costo financiero capitalizado	<u>203,380</u>	<u>203,380</u>	<u>203,380</u>
	49,889,411	49,610,699	47,144,350
Amortización acumulada	<u>(4,529,430)</u>	<u>(3,463,482)</u>	<u>(2,635,356)</u>
	<u>\$ 45,359,981</u>	<u>\$ 46,147,217</u>	<u>\$ 44,508,994</u>

	Intangible por concesión	Costo financiero capitalizado	Total
Costo de adquisición:			
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ 46,096,912	\$ 65,441	\$ 46,162,353
Adquisiciones	<u>816,354</u>	<u>137,939</u>	<u>954,293</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	46,913,266	203,380	47,116,646
Adiciones	<u>2,447,139</u>	<u>-</u>	<u>2,447,139</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	49,360,405	203,380	49,563,785
Adiciones	<u>176,974</u>	<u>-</u>	<u>176,974</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 49,537,379</u>	<u>\$ 203,380</u>	<u>\$ 49,740,759</u>

	Intangible por concesión
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ (1,837,472)
Costo por amortización	<u>(797,884)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(2,635,356)
Costo por amortización	<u>(828,126)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(3,463,482)
Costo por amortización	<u>(1,065,948)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ (4,529,430)</u>

b. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 Y 2010, se registraron ingresos y costos en el período de servicios de construcción para el intercambio de un activo intangible por \$196,633, \$37,070 y \$1,084,284, respectivamente.

c. Las principales características del activo intangible por concesión en RCO son:

Con fecha 3 de octubre de 2007, el Gobierno Federal, por conducto de la SCT otorgó título de Concesión a favor de la Compañía, para construir, operar, explotar, conservar y mantener, por 30 años las autopistas Maravatio-Zapotlanejo y Guadalajara-Aguascalientes-León, con una longitud total de 558.05 kilómetros, en los Estados de Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Aguascalientes, así como las obras de ampliación que se señalan en el título de concesión.

Respecto de las autopistas concesionadas, la recuperación de la inversión se efectuará a través del cobro de las tarifas autorizadas por la SCT en el plazo pactado en el título de concesión, teniendo derecho, a ajustar dichas tarifas de forma anual conforme al INPC o cuando este sufra un incremento del 5% o más, con respecto al índice existente en la fecha que se hubiera hecho el último ajuste. Los ingresos por peaje están garantizando la deuda a largo plazo (Ver Nota 12).

d. Las principales condiciones del título de concesión en RCO son las siguientes:

La Concesionaria deberá llevar a cabo obras de ampliación asociadas a las autopistas en operación, Subtramo Entronque Autopista León-Aguascalientes al entronque Desperdicio II de la carretera Zapotlanejo-Lagos de Moreno, con una longitud aproximada de 19.00 km.; Carretera Zacapu-Entronque autopista Maravatio-Zapotlanejo con una longitud aproximada de 8.67 km en el estado de Michoacán.; Modernización a 6 carriles (3 en cada sentido) de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, en su tramo Guadalajara-Zapotlanejo, con una longitud de 16.5 km en el estado de Jalisco, incluyendo ampliación y reforzamiento a 6 carriles de circulación del puente Ing. Fernando Espinosa; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León en su tramo Zapotlanejo-Lagos de Moreno, subtramo Entronque El Desperdicio en el entronque con el libramiento Lagos de Moreno, con una longitud de 27.8 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.; Reconstrucción de la superficie de rodamiento de la autopista Guadalajara-Aguascalientes-León, tramo León-Aguascalientes, subtramo Entronque El salvador al límite de Estados Jalisco y Aguascalientes con una longitud de 4.34 km en el estado de Jalisco, incluyendo el mejoramiento del señalamiento horizontal y vertical.

Los derechos y obligaciones derivados de la concesión no podrán ser objeto de transmisión por parte de la Concesionaria a menos que: (i) cuente con la autorización previa y por escrito de la SCT. (ii) haya cumplido con todas sus obligaciones derivadas del título a la fecha de la solicitud de autorización. (iii) haya transcurrido un lapso no menor a tres años a partir de la fecha de inicio de la concesión. (iv) el cesionario reúna los requisitos establecidos en las bases y leyes aplicables para el otorgamiento de la concesión y (v) la concesionaria y/o el cesionario cumplan con las disposiciones en materia de concentraciones previstas en la Ley Federal de Competencia Económica.

Ni la Concesionaria ni sus socios podrán transmitir o dar en garantía bajo cualquier título sus participaciones sociales en el capital social, ni los derechos derivados de la concesión, sin la previa autorización por escrito de la SCT.

Por virtud de la asignación del Título de Concesión, la Concesionaria se obligó a realizar un pago inicial equivalente a \$44,051,000, en los términos que señaló la SCT.

El Gobierno Federal se reserva la facultad de rescatar la concesión conforme al procedimiento previsto en el artículo 19 de la Ley General de Bienes Nacionales; en la declaratoria de rescate se establecerán las bases generales que servirán para fijar el monto de la indemnización que haya de cubrirse al concesionario, tomando en cuenta la inversión efectuada y debidamente comprobada, así como la depreciación de los bienes, equipos e instalaciones destinados directamente a los fines de la concesión.

En la fecha de terminación de la concesión las autopistas, los servicios auxiliares, instalaciones adheridas de manera permanente a las autopistas y los derechos de operación, explotación, conservación y mantenimiento se revertirán en favor de la Nación, en buen estado, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Como se menciona en la Nota 3 inciso g, la Compañía realiza anualmente pruebas de deterioro. Al 31 de diciembre de 2012 el valor en libros del activo en concesión no presenta indicios de haber sufrido pérdida por deterioro.

La Compañía deberá constituir el Fondo de Conservación, a fin de asegurar el cumplimiento del programa de conservación y mantenimiento el cual deberá mantenerse con un monto mínimo equivalente a 3 días de los ingresos brutos anuales esperados en el año de referencia. Dicho Fondo de Conservación podrá ser utilizado única y exclusivamente para la conservación y mantenimiento de las Autopistas Concesionadas.

La Compañía está obligada a pagar al Gobierno Federal en forma anual una contraprestación equivalente al 0.5% de los ingresos brutos tarifados sin IVA del año inmediato anterior derivados de la operación de las Autopistas Concesionadas durante el tiempo de vigencia de la Concesión, por los ejercicios que terminaron al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, la contraprestación asciende a \$18,929, \$16,944 y \$15,250, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012, se cumple con las condiciones mencionadas anteriormente.

9. Derechos de franquicia y mobiliario y equipo

a. Derechos de franquicia

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Costo de adquisición	\$ 687	\$ -	\$ -
Amortización acumulada	<u>(34)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 653</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

b. El mobiliario y equipo se integra como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Costo de adquisición	\$ 7,172	\$ 6,720	\$ 6,251
Depreciación acumulada	<u>(3,762)</u>	<u>(3,106)</u>	<u>(1,019)</u>
	\$ <u>3,410</u>	\$ <u>3,614</u>	\$ <u>5,232</u>
Equipo de cómputo	\$ 3,076	\$ 3,744	\$ 3,621
Mobiliario y equipo	3,925	2,805	2,459
Equipo de transporte	<u>171</u>	<u>171</u>	<u>171</u>
	\$ <u>7,172</u>	\$ <u>6,720</u>	\$ <u>6,251</u>
Costo de adquisición:	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo y equipo de transporte	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ 3,096	\$ 527	\$ 3,623
Adquisiciones	<u>525</u>	<u>2,103</u>	<u>2,628</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3,621	2,630	6,251
Adquisiciones	<u>123</u>	<u>346</u>	<u>469</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	3,744	2,976	6,720
Bajas	(750)	-	(750)
Adquisiciones	<u>82</u>	<u>1,120</u>	<u>1,202</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>3,076</u>	\$ <u>4,096</u>	\$ <u>7,172</u>
Depreciación acumulada:	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo y equipo de transporte	Total
Saldo al 1 de enero de 2010	\$ (8)	\$ (30)	\$ (38)
Costo por depreciación	<u>(928)</u>	<u>(53)</u>	<u>(981)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(936)	(83)	(1,019)
Costo por depreciación	<u>(1,652)</u>	<u>(435)</u>	<u>(2,087)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(2,588)	(518)	(3,106)
Bajas	740	-	740
Costo por depreciación	<u>(918)</u>	<u>(478)</u>	<u>(1,396)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>(2,766)</u>	\$ <u>(996)</u>	\$ <u>(3,762)</u>

c. Vidas útiles

Las siguientes vidas útiles se utilizan en el cálculo de la depreciación y amortización:

Derechos de franquicia	5 años
Equipo de cómputo	4 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de transporte	4 años

10. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, las principales provisiones se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2011	Aplicaciones	Incremento	Cancelaciones	31 de diciembre de 2012
Provisión para:					
Mantenimiento mayor CP(1)	\$ 240,700	\$ (417,421)	\$ 600,721	\$ -	\$ 424,000
Mantenimiento mayor LP(1)	289,400	-	59,534	-	348,934
Provisiones otros gastos	5,891	-	-	(5,891)	-
Costos que se espera incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	73	-	-	(73)	-
Otros	<u>4,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>
	<u>\$ 540,064</u>	<u>\$ (417,421)</u>	<u>\$ 660,255</u>	<u>\$ (5,964)</u>	<u>\$ 776,934</u>

	31 de diciembre de 2010	Aplicaciones	Incremento	31 de diciembre de 2011
Provisión para:				
Mantenimiento mayor CP(1)	\$ 170,000	\$ (272,719)	\$ 343,419	\$ 240,700
Mantenimiento mayor LP(1)	130,000	-	159,400	289,400
Provisiones otros gastos	-	-	5,891	5,891
Costos que se espera incurrir por reparación de daños de usuarios de la carretera	73	-	-	73
Otros	<u>4,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,000</u>
	<u>\$ 304,073</u>	<u>\$ (272,719)</u>	<u>\$ 508,710</u>	<u>\$ 540,064</u>

- (1) La Compañía reconoce una provisión de los costos que se esperan incurrir que afectan los resultados de los períodos que comprenden desde el inicio de operación hasta el ejercicio en que se realizan las obras de mantenimiento y/o reparaciones para solventar los gastos de mantenimiento y reparación. Esta proyección es reconocida a valor presente neto de 5 años. Esta provisión se reconoce con base en la Norma Internacional de Contabilidad 37, "Provisiones y pasivos y activos contingentes" (IAS 37) y a la IFRIC 12, "Contratos de concesión de servicios", se registra una porción a corto plazo y el resto a largo plazo dependiendo del período de realización. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 incluye un costo financiero por \$244,404 y \$160,100, respectivamente, por el valor del paso del tiempo entre la provisión a valor presente neto y su proyección.

11. Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps) u opciones (CAPS) para fijar o topar tasas variables y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso.

La siguiente tabla presenta los instrumentos financieros contratados para cubrir fluctuaciones de tasa de interés a través de swaps de tasas de interés y opciones CAP que la Compañía tiene contratados a la fecha:

Cobertura	Fecha de		Tasa que		31 de diciembre	31 de diciembre	31 de diciembre
	Contratación	Vencimiento	Recibe	Paga	de 2012	de 2011	de 2010
13,857,861	Oct.07/ Mar. 08	30 dic 23	TIE28d (4.83%)	8.52%	\$ (1,880,960)	\$ (1,592,372)	\$ (1,212,184)
1,077,373	Nov. 10	27 nov 12	TIE91d (4.96%)	8.00%	-	8,486	-
8,400,398	Oct. 07/ Dic.07	30 dic 23	TIE28d (4.83%)	UDI 4.33%+	(1,206,274)	(1,099,712)	(905,276)
490,100	Ago.10	Ago.12	7.50%	-	-	-	-
1,177,108	Nov.12	Nov.13	5.65%	-	453	-	-
435,000	Ago.12	Ago.13	6.50%	-	-	-	-
					<u>\$ (3,086,781)</u>	<u>\$ (2,683,598)</u>	<u>\$ (2,117,460)</u>

- Coberturas con Swaps variable - fijo

En octubre de 2007 se contrataron cuatro swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.52% sobre un monto nocional de \$15,500,000. A partir de mayo de 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable.

En febrero de 2010 la Compañía efectuó una terminación parcial de operaciones financieras derivadas, disminuyendo el valor nocional por \$430,000 para llegar a un nuevo monto de nocional por \$15,070,000, pagando un costo de rompimiento por \$20,000, las cuales se reconocieron como un gasto por intereses en la pérdida integral.

En virtud del prepago de deuda que se menciona en la Nota 12, en septiembre de 2012 la Compañía efectuó una terminación parcial de operaciones financieras derivadas, disminuyendo el valor nocional por \$1,212,164 para llegar a un nuevo monto de nocional por \$13,857,836, pagando un costo de rompimiento por \$738,590, el cual se reconoció como un gasto por intereses en la pérdida integral.

En noviembre de 2010 se contrataron swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa fija promedio ponderada de 8.00% sobre un monto nocional de \$1,077,373. A partir de esa fecha, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable.

Al momento de la contratación del derivado se acordó efectuar un pago de \$8 millones de pesos para conservar una tasa fija en 8.0%. Este pago representa el valor razonable del derivado al inicio. El swap establece una opción de extensión del plazo a elección del agente financiero al 27 de diciembre de 2012; esta opción originó que el derivado hubiera sido clasificado como de negociación. El 27 de noviembre de 2010 el banco ejerció la opción de extender el derivado al 27 de diciembre de 2012. Al momento de ejercer la opción se entró en un derivado de intercambio de tasa de interés con las mismas condiciones de tasa que se tenían.

Al 31 diciembre de 2012 existen porciones inefectivas que fueron reconocidas en resultados del periodo por \$1,677; al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del período.

- Coberturas con Swaps variable – fijo más UDI

En octubre y diciembre de 2007 se contrataron dos swaps que cambian el perfil de un financiamiento en tasa variable a una tasa promedio ponderada de 4.33% más UDI. El monto nocional original en conjunto de los swaps fue de \$12,975,000. Estos derivados se clasificaron en 2007 como de negociación y las fluctuaciones de la valuación se reconocieron en el resultado financiero, debido a que no se designaron formalmente como operaciones de cobertura para propósitos contables.

A partir del ejercicio 2009, estos instrumentos derivados han sido designados formalmente como operaciones de cobertura de flujo de efectivo, cumpliendo con los requisitos de documentación y evaluación de efectividad de acuerdo a lo que establece la normatividad contable. A partir de su designación de cobertura, los cambios en el valor razonable son reconocidos como otro componente de la utilidad integral dentro del capital contable y el monto nocional asciende a \$8,400,397.

Al 31 diciembre de 2012, 2011 y 2010 no existen porciones inefectivas que deban ser reconocidas en resultados del periodo.

- Coberturas con opciones CAP

La contratación de opciones (“CAP”) establece techos al nivel de las tasas variables de interés manteniendo el beneficio de reducción de tasas para los proyectos. El valor razonable de todos los CAP contratados es inferior a las primas pagadas, por lo que no se generan utilidades por realizar a reconocer en la utilidad integral; las fluctuaciones de la valuación se reconocen en el rubro de costos y gastos de operación. El valor razonable de los CAP al cierre del 2012 fue de \$453 y el efecto acumulado por su valuación en el estado consolidado de pérdida integral fue de \$313.

Del monto neto estimado de las ganancias o pérdidas originadas por los instrumentos financieros derivados incluido en la pérdida integral al 31 de diciembre de 2012 por un total de \$409,049, se estima que durante los siguientes meses del año 2013 se registren en resultados del ejercicio \$776,331 de acuerdo a las condiciones de mercado que prevalezcan en ese año.

12. Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo se integra como sigue:

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Crédito sindicado adquirido con diversas instituciones financieras nacionales y extranjeras. Como garantía de pago de estos créditos la Compañía cede a un fideicomiso de administración (Ver Nota 5) los derechos de cobro y las cuotas de peaje de las Autopistas Concesionadas. Adicionalmente se otorgaron en garantía las acciones de la Compañía. El plazo del crédito es de 7 años, prorrogable a 10 años más, a una tasa resultante de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (“TIIE”) más una sobretasa que va de 120 a 165 puntos base en el primer año incrementándose gradualmente por los siguientes años hasta llegar a un rango de 180 a 225 puntos base en el sexto año y séptimo año. Estos créditos generan intereses pagaderos mensualmente y el principal se amortiza en una sola exhibición al final del plazo. El crédito sindicado se integra como sigue:			

	31 de diciembre 2012	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Crédito de adquisición – Línea de crédito hasta por \$31,000,000. En septiembre de 2012, la Compañía firmó un convenio modificatorio acordando la opción de extender el plazo de vencimiento de \$2,386,000 correspondientes a este crédito con un vencimiento original en 2014 a un nuevo vencimiento en 2016 y 2018 por \$800,000 y \$1,586,000, respectivamente. En 2012 la Compañía realizó prepagos de este crédito por \$6,420,000.	\$ 18,871,002	\$ 25,291,002	\$ 25,291,002
Crédito de gastos de capital – Línea de crédito original hasta por \$3,000,000, en 2012 obtuvo una línea de crédito adicional hasta por \$500,000 de la cual se ejercieron \$90,000 al cierre de 2012.	3,090,000	2,770,000	2,410,000
Crédito de liquidez – Línea de crédito hasta por \$3, 100,000.	<u>297,256</u>	<u>174,587</u>	<u>244,775</u>
	22,258,258	28,235,589	27,945,777
Certificados bursátiles por 1,102,518,200 UDIS con vencimiento en 2032, devengando intereses pagaderos mensualmente a la tasa fija del 5.25%.	5,374,361	-	-
Certificados bursátiles por \$2,841,000 con vencimiento en 2027, devengando intereses pagaderos mensualmente a la tasa fija del 9.00%.	2,841,000	-	-
Crédito simple contratado por CONIPSA hasta por un monto de \$580,000 otorgado para la modernización y ampliación del tramo carretero Irapuato - La Piedad, con vencimiento en noviembre de 2019, con tasa de interés igual a la tasa de interés interbancaria de equilibrio TIIE a 28 días más un margen (1). Dicho crédito está garantizado con las acciones de la Compañía.	435,000	481,400	-
Crédito simple contratado por COVIQSA hasta por un monto de \$1,300,000 otorgado para la modernización y ampliación de la autopista, con vencimiento hasta el año 2021, intereses pagaderos trimestralmente a la tasa TIIE 91 días más 2.25%. Dicho crédito está garantizado con las acciones de la Compañía.	<u>1,177,107</u>	<u>1,214,675</u>	<u>-</u>
Total de la deuda	32,085,726	29,931,664	27,945,777
Menos porción circulante	<u>104,446</u>	<u>86,124</u>	<u>-</u>
Deuda a largo plazo	31,981,280	29,845,540	27,945,777
Comisiones y gastos por financiamiento	(1,271,201)	(1,021,977)	(993,437)
Amortización acumulada	<u>632,912</u>	<u>473,423</u>	<u>367,996</u>
Total	<u>\$ 31,342,991</u>	<u>\$ 29,296,986</u>	<u>\$ 27,320,336</u>

- (1) El margen aplicable asciende al 2.5% durante el período de disposición de acuerdo al contrato de crédito, al día siguiente y hasta el quinto aniversario 3%, a partir de esa fecha y hasta el décimo aniversario se ubicará en 3.25% y de entonces y hasta la fecha de vencimiento, alcanzará el margen de 3.5%.

TIIE-Tasa de interés interbancario de equilibrio que es definido por el Banco de México, al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, fue de 4.840%, 4.790% y 4.7875%, respectivamente.

Los créditos a largo plazo contratados por la Compañía, incluyen ciertas cláusulas restrictivas que limitan a adquirir nuevos préstamos bancarios, otorgar garantías, obligaciones sobre pago de impuestos, vender activos fijos y otros activos no circulantes, efectuar reembolsos de capital, así como también mantener ciertas razones financieras.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, las restricciones mencionadas anteriormente por los contratos han sido cumplidas.

Los vencimientos del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2012, sin incluir las comisiones y gastos por financiamiento son:

2013	\$	104,446
2014		6,668,144
2015		158,179
2016		4,894,447
2017		214,069
2018		11,242,260
2019 y posteriores		<u>8,804,181</u>
	\$	<u>32,085,726</u>

Los intereses a pagar de acuerdo a los vencimientos de la deuda son:

2013	\$	2,005,364
2014		1,975,614
2015		1,828,506
2016		1,737,569
2017		1,463,679
2018		1,320,112
2019 y posteriores		<u>4,079,089</u>
	\$	<u>14,409,933</u>

13. Beneficios a los empleados a corto y a largo plazo y al retiro

- Como se menciona en la Nota 3, la Compañía está obligada al pago a sus empleados de una prima de antigüedad. El costo neto del periodo derivado de estas obligaciones por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 ascienden a \$24 y \$16 respectivamente. Otras revelaciones que requieren las disposiciones contables se consideran poco importantes.
- Los ejecutivos elegibles tienen derecho a un bono anual y un bono diferido, el cual también incluye la prima de antigüedad en base al cálculo actuarial. Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el bono anual asciende a \$11,665, \$13,649 y \$12,087, respectivamente, el bono diferido y la prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 ascienden a \$44,901, \$20,640 y \$7,938, respectivamente.

14. Impuestos a la utilidad

La Compañía está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa es 30% para los años de 2011, 2012 y 2013, 29% para 2014 y 28% para 2015 en adelante.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa es 17.5%.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, la Compañía identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido, a excepción de su compañía subsidiaria CONIPSA que identificó que pagará IETU. Durante el ejercicio 2012 CONIPSA causó ISR; sin embargo, esta situación es circunstancial.

- a. Los impuestos a la utilidad por el período que termina el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 se integran como sigue:

	2012	2011	2010
I.S.R. y I.E.T.U.:			
Causado	\$ 9,855	\$ 27,798	\$ 1,070
I.E.T.U. Diferido	(10,632)	5,767	(92)
I.S.R. Diferido	<u>(769,272)</u>	<u>(587,943)</u>	<u>(647,618)</u>
Total impuestos a la utilidad en resultados	<u>\$ (770,049)</u>	<u>\$ (554,378)</u>	<u>\$ (646,640)</u>

- b. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva, expresadas como un porcentaje de la pérdida antes del beneficio de impuestos a la utilidad por el período que termina el 31 de diciembre es:

	2012	2011	2010
	%	%	%
Tasa legal	30.0	30.0	30.0
No deducibles	(0.3)	(0.5)	(0.1)
Efecto de IETU	(0.2)	(0.5)	-
Efectos inflacionarios fiscales	20.1	33.2	26.3
Otros ingresos exentos	2.7	-	-
Efecto por cambio de tasas fiscales	<u>-</u>	<u>(10.4)</u>	<u>(7.1)</u>
Total	<u>52.3</u>	<u>51.8</u>	<u>49.1</u>

- c. Los principales diferencias temporales que originan el saldo activo por ISR diferido, son:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos:			
Mobiliario y equipo	\$ 685	\$ 612	\$ 285
Activo intangible por concesión	1,460,659	1,270,948	1,115,956
Instrumentos financieros derivados	910,188	799,957	631,582
Provisiones y estimaciones	<u>224,495</u>	<u>181,683</u>	<u>110,831</u>
	<u>2,596,027</u>	<u>2,253,200</u>	<u>1,858,654</u>
Pasivos:			
Comisiones y gastos por financiamiento	(182,074)	(148,718)	(180,643)
Pagos anticipados y anticipo a subcontratistas	(15,791)	(2,266)	(2,501)
Otras partidas	-	(22,815)	(33)
Activo financiero	<u>(271,973)</u>	<u>(189,802)</u>	<u>-</u>
	<u>(469,838)</u>	<u>(363,601)</u>	<u>(183,177)</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo de diferencias temporales, neto	2,126,189	1,889,599	1,675,477
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>2,485,081</u>	<u>1,839,090</u>	<u>1,488,768</u>
Activo neto	<u>\$ 4,611,270</u>	<u>\$ 3,728,689</u>	<u>\$ 3,164,245</u>

- d. Los principales conceptos que originan en CONIPSA, el pasivo por IETU diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011
Activos:		
Crédito de inversión pendiente de deducir	\$ 27,355	\$ 5,736
Provisión gastos operativos	17,069	5,660
Otros	<u>1,073</u>	<u>-</u>
	<u>45,497</u>	<u>11,396</u>
Pasivos:		
Clientes	\$ (8,979)	\$ (5,735)
Deudores diversos	(172)	(444)
Pagos anticipados	(2,170)	-
Activo financiero	(116,107)	(112,514)
Activo intangible por concesión	(14,685)	-
Mobiliario y equipo	<u>(49)</u>	<u>-</u>
Pasivo neto	<u>(142,162)</u>	<u>(118,693)</u>
Pasivo neto	<u>\$ (96,665)</u>	<u>\$ (107,297)</u>

Para la determinación del ISR diferido al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía aplicó a las diferencias temporales las tasas aplicables de acuerdo a su fecha estimada de reversión.

- e. De acuerdo a la regla I.3.3.2.4 de la resolución miscelánea del día 28 de diciembre 2011, los contribuyentes que se dediquen a la explotación de una concesión, autorización o permiso otorgado por el gobierno federal podrán amortizar sus pérdidas fiscales hasta que se agoten, o se termine la concesión, autorización o permiso, o se liquide la Compañía, lo que ocurra primero. Al 31 de diciembre de 2012 el monto de las pérdidas fiscales actualizadas asciende a \$8,875,292.

De acuerdo al artículo 11 de la Ley del IETU para los contribuyentes que tengan otorgada una concesión, el crédito excedente de deducciones del ejercicio podrá amortizarse hasta que se agote, o se termine la concesión. Al 31 de diciembre de 2012 dicho crédito asciende a \$7,764,209 y no se incluyó en la determinación del impuesto diferido, porque la Compañía estima que causará esencialmente ISR.

15. Costos y gastos por naturaleza

El total de costos y gastos clasificados por naturaleza es como sigue:

Amortización del activo intangible por concesión	\$ 1,065,948	\$ 828,126	\$ 797,884
Gastos de mantenimiento mayor	407,924	256,374	300,000
Gastos de mantenimiento menor	45,384	56,217	47,906
Costos de operación	216,035	128,549	106,005
Otros	<u>91,839</u>	<u>178,322</u>	<u>83,123</u>
Operación y mantenimiento de activo por concesión	<u>761,182</u>	<u>619,462</u>	<u>537,034</u>

Seguros y fianzas	81,788	84,496	84,764
Contraprestación a gobierno federal	18,931	16,944	15,250
Honorarios	28,496	18,562	16,780
Otros	13,121	20,041	16,509
Costos de peaje por concesión	<u>142,336</u>	<u>140,043</u>	<u>133,303</u>
Costos de construcción de obras de ampliación y rehabilitación	<u>196,633</u>	<u>37,070</u>	<u>1,084,284</u>
Sueldos y salarios	81,590	60,153	41,390
Consultoría	45,191	13,846	18,857
Otros	18,153	13,068	16,361
Gastos generales y de administración	<u>144,934</u>	<u>87,067</u>	<u>76,608</u>
	<u>\$ 2,311,033</u>	<u>\$ 1,711,768</u>	<u>\$ 2,629,113</u>

16. Administración de riesgo

a. Políticas contables significativas

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumentos de capital se revelan en la Nota 3.

b. Categorías de instrumentos financieros y políticas de administración de riesgos

Las principales categorías de los instrumentos financieros son:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,091,926	\$ 1,825,129	\$ 1,532,130
Efectivo restringido a largo plazo	83,999	81,771	-
Cuentas por cobrar			
Clientes	557,203	974,373	40,443
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados	71,649	132,928	10,748
Activo financiero	1,608,447	1,307,618	-
Pasivos financieros			
Instrumentos financieros derivados	\$ 3,086,781	\$ 2,683,598	\$ 2,117,460
Deuda a corto plazo	104,446	86,124	-
Deuda a largo plazo	31,342,991	29,296,986	27,320,336
Proveedores	44,075	15,236	7,715
Otras cuentas por pagar	19,060	16,967	15,275

Las activos y pasivos de la Compañía están expuestas a diversos riesgos económicos que incluyen (i) riesgos financieros de mercado (tasa de interés, divisas y precios), (ii) riesgo de crédito (o crediticio), y (iii) riesgo de liquidez.

La Compañía busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. Se utilizan instrumentos financieros derivados para cubrir ciertas exposiciones a los riesgos financieros de operaciones reconocidas en el estado consolidado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos). El resto de las exposiciones que no se cubren a través de derivados es porque a la fecha se considera que los riesgos no son significativos para su operación.

La Compañía únicamente contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para reducir la exposición financiera de sus pasivos. Los instrumentos financieros derivados que se contratan pueden ser designados para fines contables de cobertura o de negociación, sin que esto desvíe su objetivo de mitigar los riesgos a los que está expuesta la Compañía en sus proyectos.

La política de control interno de la Compañía establece que la contratación de crédito y de los riesgos involucrados en los proyectos requiere el análisis colegiado por los representantes de las áreas de finanzas, jurídico, administración y operación, en forma previa a su autorización. Dentro de dicho análisis se evalúa también el uso de derivados para cubrir riesgos del financiamiento. Por política de control interno, la contratación de derivados es responsabilidad de las áreas de finanzas y administración de la Compañía una vez concluido el análisis mencionado.

En la evaluación del uso de derivados para cubrir los riesgos del financiamiento se realizan análisis de sensibilidad a los diferentes niveles posibles de las variables pertinentes. Lo anterior para definir la eficiencia económica de cada una de las diferentes alternativas que existen para cubrir el riesgo medido. Se contrasta lo anterior con las obligaciones y/o condiciones de cada alternativa para así definir la alternativa óptima. Adicionalmente, se realizan pruebas de efectividad, con el apoyo de un experto valuador, para determinar el tratamiento que llevará el instrumento financiero derivado una vez contratado.

En coberturas de tasa de interés, los instrumentos se contratan con la finalidad de fijar los costos financieros máximos en apoyo a la viabilidad de los proyectos o bien, para ligarlos a los incrementos permitidos de tarifas.

La contratación de instrumentos financieros derivados está vinculada con el financiamiento que tiene la Compañía, por lo que es común que sea la misma institución (o sus filiales) que otorgó el financiamiento la que actúa como contraparte.

c. ***Riesgo de mercado***

Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en precios y tasas de interés.

La Compañía está expuesta a riesgos de precios, principalmente por los costos de mantenimiento de las autopistas que están vinculados a los precios internacionales del petróleo. Por otro lado, los ingresos por peaje que cobra la Compañía están regulados de acuerdo al incremento de la inflación.

La exposición a tasas de interés surge principalmente por la deuda a largo plazo que está contratada a tasas variables (TIIE). La Compañía suscribe una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo de tasas de interés, incluyendo:

- *Swaps* de tasas de interés para mitigar el riesgo del aumento de las tasas de interés.

Los swaps contratados por la Compañía y que se describieron anteriormente a mayor detalle en esta nota, incluyen pagos fijos y pagos ligados a la inflación (UDI). La Compañía realiza análisis de estrés para determinar el monto más adecuado a contratar en pagos fijos y en UDI, considerando que las concesiones generalmente permiten a la Compañía incrementar las tarifas de peaje con base en la inflación y considerando la elasticidad de la demanda. Un incremento/(decremento) de 1 punto base en la tasa TIIE impactaría en un incremento/(decremento) de \$7,696 y \$(7,703) en el capital contable respectivamente; el impacto en la pérdida neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

Respecto al riesgo cambiario, la Compañía considera que su exposición es poco significativa debido a las pocas operaciones y saldos que se denominan en moneda extranjera. La Compañía contrata sus financiamientos en la misma moneda de la fuente de pago. En caso de que la exposición a este riesgo se volviera significativa en algún periodo particular, será manejada dentro de los parámetros de las políticas aprobadas.

La exposición a riesgo de mercado de los instrumentos financieros derivados y la deuda asciende a \$34,534,218.

d. *Administración del riesgo de tasas de interés*

Como se mencionó en el inciso anterior, la Compañía se encuentra expuesta a riesgos en tasas de interés debido a que obtiene préstamos a tasas de interés variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa variable y el uso de contratos swap de tasa de interés. Las actividades de cobertura se evalúan regularmente para que se alineen con las tasas de interés los parámetros establecidos de riesgo; asegurando que se apliquen las estrategias de cobertura más rentables.

Para mitigar el riesgo de fluctuaciones en la tasa de interés, la Compañía utiliza instrumentos financieros derivados de intercambio (swaps), así como opciones CAP, para fijar tasas variables y ligarlo a la generación de flujos de efectivo derivados de las fuentes de ingreso. La Compañía realiza análisis de estrés para determinar la mezcla más adecuada de pagos fijos y pagos ligados a la inflación. Las operaciones que cumplen los requisitos de acceso a la contabilidad de cobertura se han designado bajo el esquema de flujo de efectivo.

e. *Administración del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que las contrapartes incumplan sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida para la Compañía. En el caso de la Compañía, el principal riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes y de manera poco significativa de los clientes. En el caso de las cuentas por cobrar y activos financieros de COVIQSA y CONIPSA, dado que el principal cliente es la SCT, se considera que el riesgo de crédito, a pesar de existir una concentración, es poco significativo. Respecto al efectivo y equivalentes, la Compañía tiene como política únicamente llevar a cabo transacciones con instituciones de reconocida reputación y alta calidad crediticia. Los principales fondos se encuentran en fideicomisos. La exposición máxima al riesgo de crédito asciende aproximadamente a \$5,341,576. Las Notas 5, 6 y 7 describen los principales activos financieros sujetos a riesgo de crédito.

f. *Administración del riesgo de liquidez*

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas adecuadas y créditos bancarios, mediante la vigilancia continua de flujos de efectivo proyectados y reales. Los vencimientos de la deuda a largo plazo se presentan en la Nota 12. La Compañía mantiene reservas en fideicomisos con base en sus obligaciones contractuales cuyos fondos están destinados al pago de deuda, mantenimiento y obras de ampliación de autopistas, entre otros. Adicionalmente, la Compañía ha contratado líneas de crédito de liquidez y de gastos de capital como se describe en la Nota 12.

El riesgo de liquidez asociado al efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido a largo plazo de la Compañía asciende a \$3,175,925.

La siguiente tabla muestra los vencimientos contractuales de los pasivos financieros de la Compañía con base en los periodos de pago son:

Al 31 de diciembre de 2012	Menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5	Más de 5 años	Total
Deuda a largo plazo (1)	\$ 3,580,651	\$ 17,508,066	\$ 28,736,288	\$ 49,825,005
Deuda a corto plazo	104,446	-	-	104,446
Proveedores	44,075	-	-	44,075
Otras cuentas por pagar	19,060	-	-	19,060
Instrumentos financieros derivados	<u>759,229</u>	<u>2,122,974</u>	<u>974,055</u>	<u>3,856,258</u>
Total	<u>\$ 4,507,461</u>	<u>\$ 19,631,040</u>	<u>\$ 29,710,343</u>	<u>\$ 53,848,844</u>

(1) El importe de deuda no incluye comisión y gastos por financiamientos.

g. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

El valor razonable de los Swaps de Tasa de Interés y Deuda que ha contratado la Compañía se determina con base al valor presente de los flujos de efectivo. Este método consiste en estimar los flujos de efectivo futuros, para el caso de los derivados se establece de acuerdo a la tasa fija del derivado y la curva de mercado a esa fecha para determinar los flujos variables, utilizando la tasa de descuento apropiada para estimar el valor presente. Adicionalmente, la Compañía utiliza fuentes de información reconocidas para obtener los factores de riesgo, tales como curvas de tasa de interés.

Todos los derivados de la Compañía se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable establecido por la IFRS 7, "Instrumentos financieros – Revelación". Las mediciones de valor razonable de Nivel 2, son aquellas derivadas de información diferente a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1 (las mediciones de valor razonable son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos) que se pueden observar para el activo o pasivo, ya sea de manera directa (p. ej., como precios) o indirecta (p. ej., derivado de precios).

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, los directores consideran que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable:

	31 de diciembre de 2012		31 de diciembre de 2011	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
mantenidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,091,926	\$ 3,091,926	\$ 1,825,129	\$ 1,825,129
Clientes	557,203	557,203	974,373	974,373
Efectivo restringido a largo plazo	83,999	83,999	81,771	81,771
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:				
Deuda	\$ 31,342,991	\$ 32,369,549	\$ 29,296,986	\$ 28,876,498

	<u>31 de diciembre de 2010</u>	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros		
mantenidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,532,130	\$ 1,532,130
Clientes	40,443	40,443
Efectivo restringido a largo plazo	-	-
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:		
Deuda	<u>\$ 27,320,336</u>	<u>\$ 28,587,682</u>

La Compañía se apoya en proveedores de precios para valorar y reconocer los instrumentos financieros a valor razonable.

17. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal se integra como sigue:

	Número de acciones		Importe (Miles)	
	31 de diciembre de 2012 y 2011	31 de diciembre de 2010	31 de diciembre de 2012 y 2011	31 de diciembre de 2010
Capital fijo				
Serie A	55,393	50,000	\$ 50	\$ 50
Capital variable				
Serie A	20,105,331,110	18,186,499,503	19,296,863	17,589,098
Serie B	<u>8,609,634,800</u>	<u>8,506,000,000</u>	<u>6,641,855</u>	<u>6,549,620</u>
Total	<u><u>28,715,021,303</u></u>	<u><u>26,692,549,503</u></u>	<u><u>\$ 25,938,768</u></u>	<u><u>\$ 24,138,768</u></u>

- b. A partir del 25 de septiembre de 2012, la Compañía está constituida como una S.A.B. de C.V. en términos de la Ley del Mercado de Valores y, de conformidad a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el capital mínimo fijo es de \$50,000 pesos.
- c. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de diciembre de 2012, se acordó cancelar 392,258,400 acciones Serie "A" equivalentes a \$350 millones en virtud de que no se cumplieron las condiciones para que la Compañía efectuara el Pago Adicional mencionado en la Nota 1 c.
- d. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de septiembre de 2011, derivado del proceso de suscripción de capital aprobado en relación con la operación mencionada en la Nota 1, algunos de los accionistas de la Compañía suscribieron una porción del aumento de capital decretado, teniendo como consecuencia un incremento en el capital social de \$1,799,999,902 pesos. Derivado de lo anterior, el capital social autorizado de la Compañía es de \$27,294,340, del cual a la fecha se encuentra totalmente suscrita y pagada la cantidad de \$25,938,768.
- e. De manera particular, derivado de la operación de compra de CONIPSA y COVIQSA, ICA incrementó su participación en el capital social de la Compañía para detentar el 18.73% de las acciones representativas del capital social.

- f. En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2010, se acordó cancelar 6,896,600,000 acciones en la Tesorería de la Compañía, en virtud de que las mismas no fueron pagadas y suscritas de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Unánimes de fecha 24 de septiembre de 2009.
- f. En la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de septiembre de 2010, se acordó aumentar la parte variable del capital social en la cantidad de \$3,155,573, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal que se ofrecieron a un precio de suscripción de 0.89 centavos por acción.
- La emisión correspondió hasta 2,415,730,337 en acciones Serie A y 1,129,857,109 en acciones Serie B, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, no suscritas, las cuales permanecerán depositadas en la tesorería de la Compañía hasta en tanto sean suscritas y pagadas.
- g. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- h. Administración del riesgo de capital - La Compañía administra su capital para asegurar que continuará como negocio en marcha, mientras maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de su estructura de capital.
- i. La administración de la Compañía revisa la estructura de capital cuando presenta sus proyecciones financieras como parte del plan de negocio al Consejo de Administración y accionistas de la Compañía. Como parte de esta revisión el Consejo de administración considera el costo de capital y sus riesgos asociados.
- j. El saldo de la cuenta de capital de aportación al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es de \$32,852,523, \$30,204,977 y \$27,221,209, respectivamente.

18. Saldos y transacciones con partes relacionadas

- a. Las cuentas por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	\$ 8,997	\$ 461,014	\$ 3,182
ICA Infraestructura, S.A. de C.V.	391,699	5,535	11,898
Controladora de Operación de Infraestructura, S.A. de C.V.	<u>42,900</u>	<u>250,000</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 443,596</u>	<u>\$ 716,549</u>	<u>\$ 15,080</u>
Cuentas por pagar por obra ejecutada no estimada con Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.	<u>\$ 2,515</u>	<u>\$ 23,441</u>	<u>\$ 91,253</u>

- b. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones que no se muestran por separado en estos estados financieros consolidados fueron como sigue:

	31 de diciembre de		
	2012	2011	2010
Gastos por operación y mantenimiento	\$ 366,763	\$ 233,938	\$ 201,750
Costos de construcción	128,512	85,442	866,194
Bonos administrativos a Ejecutivos	35,985	26,277	20,001

Adicionalmente, ver Nota 1, con respecto de la contraprestación entregada por la compra de CONIPSA y COVIQSA.

c. *Compensación del personal clave de la gerencia*

La compensación a los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el período fue la siguiente:

	31 de diciembre de 2012	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Beneficios a corto plazo	\$ 35,728	\$ 13,649	\$ 12,087
Beneficios a largo plazo (bono diferido)	<u>20,838</u>	<u>20,640</u>	<u>7,938</u>
	<u>\$ 56,566</u>	<u>\$ 34,289</u>	<u>\$ 20,025</u>

La compensación de los miembros clave de la gerencia es aprobada por el comité de prácticas societarias, con base en la actuación de la Compañía y las tendencias del mercado.

19. Información por segmentos

Las actividades de la Compañía están principalmente relacionadas a la prestación de servicios de construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de autopistas concesionadas considerando sus ubicaciones, ambientes reguladores, condiciones de los Títulos de concesión, entre otros. Por lo tanto los segmentos de reporte conforme IFRS 8 son los siguientes:

- RCO, autopistas en operación al amparo del Título de Concesión de FARAC I, fueron adjudicadas a partir del 4 de octubre del 2007, dicho título de concesión, otorga el derecho y la obligación de construir, operar, explotar, conservar y mantener las autopistas (i) Zapotlanejo-Guadalajara, (ii) Maravatío-Zapotlanejo, (iii) Zapotlanejo-Lagos y, (iv) León-Aguascalientes integrantes del paquete por un plazo de 30 años contados a partir de la fecha de adjudicación del mismo. Así también, dentro del Título de Concesión de FARAC I, se integra la obligación de construir y mantener las Obras de Ampliación.
- CONIPSA, es la concesionaria encargada de operar, conservar y mantener, por un periodo de 20 (veinte) años contados a partir de 2005, el tramo carretero libre de peaje de jurisdicción federal que tiene origen en el entronque de la autopista Querétaro-Irapuato y la autopista Irapuato-La Piedad, y termina en el Km 76+520, al entroncar con el libramiento La Piedad de Cabadas, en el Estado de Guanajuato. El tramo carretero objeto de la Concesión CONIPSA forma parte del corredor carretero de oriente a poniente, que une entre sí a diversas ciudades ubicadas en la región del Bajío en el centro de México, y a su vez con el occidente de Guadalajara y el este de la Ciudad de México.

- COVIQSA, es la concesionaria encargada de operar, conservar y mantener, por un periodo de 20 (veinte) años contados a partir de 2006, el tramo carretero libre de peaje de jurisdicción federal de 93 Kms de longitud ubicado en los Estados de Querétaro y Guanajuato. Este tramo carretero forma parte importante del corredor del Bajío, que de este a oeste une a las ciudades de Querétaro e Irapuato, dan paso vehicular a gran número de transportistas que realizan actividades comerciales en las ciudades de Querétaro, Irapuato y La Piedad, además de regiones como el norte de León, el sur de Morelia, el occidente de Guadalajara y el oriente de la Ciudad de México.

Estos segmentos operativos se presentan por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010:

	31 de diciembre de 2012		
	RCO	COVIQSA	CONIPSA
Ingresos totales	\$ 4,006,205	\$ 689,252	\$ 223,258
Utilidad de operación	2,243,684	120,868	110,158
(Pérdida) utilidad neta	(972,581)	(10,183)	39,337

	31 de diciembre de 2011		
	RCO	COVIQSA	CONIPSA
Ingresos totales	\$ 3,435,638	\$ 282,692	\$ 53,088
Utilidad de operación	1,775,270	270,038	19,766
(Pérdida) utilidad neta	(1,082,859)	150,816	(1,009)

	31 de diciembre de 2010		
	RCO	COVIQSA	CONIPSA
Ingresos totales	\$ 4,135,987	\$ -	\$ -
Utilidad de operación	1,516,208	-	-
Pérdida neta	(665,941)	-	-

20. Transacciones no monetarias

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía realizó las siguientes actividades de inversión no monetarias, las cuales no se reflejan en el estado consolidado de flujos de efectivo:

- a. La Compañía registra ingresos por construcción intercambiados por activo intangible al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 por un importe de \$196,633, \$37,070 y \$1,084,284, respectivamente. Los costos por construcción se consideran una actividad de operación.
- b. Como se menciona en la Nota 1, la adquisición de COVIQSA y de CONIPSA, fue liquidada en 2011 con las siguientes transacciones no monetarias: \$1,550 millones de pesos en acciones y \$350 millones de pesos en acciones sujetas a que se cumplieran ciertas condiciones (Pago Adicional). En 2012, como se menciona en la Nota 1c, se cancelaron 392,358,400 acciones relacionadas con el Pago adicional en virtud de que no se cumplieron las condiciones para que la Compañía efectuara dicho pago.

21. Contingencia

La Compañía al igual que sus activos no está sujeta a acción alguna de tipo legal que no sean las de rutina y propias de su actividad.

22. Compromiso

La Compañía celebró contratos de arrendamiento operativo por las oficinas en donde se encuentra ubicada; el contrato de arrendamiento es por un plazo de un año a vencer en septiembre de 2013 y establece pagos mensuales de renta actualizables con el INPC por un importe de \$116.

23. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas de IFRS nuevas y revisadas que ya están emitidas pero que su vigencia inicia con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, aunque permiten su aplicación anticipada:

IFRS 9, Instrumentos Financieros

IFRS 10, Estados Financieros Consolidados

IFRS 11, Acuerdos Conjuntos

IFRS 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Compañías

IFRS 13, Medición del Valor Razonable

Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Modificaciones a la IFRS 9 e IFRS 7, Fecha Efectiva de IFRS 9 y Revelaciones de Transición

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 11 e IFRS 12, Estados Financieros Consolidados, Acuerdos

Conjuntos y Revelaciones sobre Participaciones en Otras Compañías: Guías de Transición

La IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los Empleados

La IAS 27 (revisada en 2011), Estados Financieros Separados

La IAS 28 (revisada en 2011), Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros

Modificaciones a las IFRS, Mejoras Anuales a IFRS ciclo 2009-2011, Excepto por las Modificaciones a IAS 1

IFRS 9, Instrumentos Financieros - La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su eliminación.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en el resultado del año.

El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida) atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio del pasivo financiero no se clasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

En mayo de 2011 se emitió un paquete de cinco normas sobre consolidación, coinversiones, asociadas y revelaciones, incluyendo la IFRS 10, IFRS 11, IFRS 12, IAS 27 (según revisión de 2011) e IAS 28 (según revisión de 2011).

Los principales requerimientos de estas cinco normas se describen a continuación:

IFRS 10, Estados Financieros Consolidados - La IFRS 10 reemplaza las partes de IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados que tratan sobre los estados financieros consolidados. La SIC-12 Consolidación – Compañías con Propósitos Especiales ha sido retirada con la emisión de la IFRS 10. Conforme a la IFRS 10, sólo existe una base para consolidación que es el control. Adicionalmente, la IFRS 10 incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) el poder ejercido sobre la empresa receptora de la inversión, (b) exposición o derechos a retornos variables por su involucramiento con la empresa receptora de la inversión y (c) la capacidad de utilizar su poder sobre dicha empresa para afectar el monto de los retornos del inversionista. Se han agregado una gran cantidad de lineamientos en la IFRS 10 para tratar los escenarios complejos.

IFRS 11, Negocios Conjuntos - La IFRS 11 reemplaza a la IAS 31 Participaciones en Coinversiones. La IFRS 11 trata sobre la manera en que un acuerdo conjunto en el que dos o más partes tienen control conjunto debe clasificarse. La SIC-13 Entidades bajo Control Conjunto – Aportaciones no Monetarias de los Inversionistas ha sido retirada con la emisión de la IFRS 11. Conforme a la IFRS 11, los acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o coinversiones, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes. En contraste, bajo IAS 31, existen tres tipos de acuerdos conjuntos: Entidades bajo control conjunto, activos bajo control conjunto y operaciones bajo control conjunto.

Adicionalmente, las coinversiones conforme a la IFRS 11 se deben contabilizar utilizando el método de participación, mientras que las entidades bajo control conjunto conforme al IAS 31 se pueden contabilizar utilizando el método de participación o contabilidad proporcional.

IFRS 12, Revelación de Participaciones en Otras Entidades - La IFRS 12 es una norma de revelación y aplica a entidades que tienen participaciones en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas y/o entidades estructuradas no consolidadas. En general, los requerimientos de revelación de la IFRS 12 son más exhaustivos que los de las normas actuales.

IFRS 13, Medición del Valor Razonable - La IFRS 13 establece una única fuente de lineamientos para las mediciones de valor razonable y las revelaciones correspondientes. La norma define el valor razonable, establece un marco para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre las mediciones de valor razonable. El alcance de la IFRS 13 es amplio; aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como a partidas que no son de instrumentos financieros por las cuales otras IFRS requieren o permiten mediciones de valor razonable y revelaciones sobre las mediciones de valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general, los requerimientos de revelación en la IFRS 13 son más exhaustivos que los que se requieren en las normas actuales. Por ejemplo, las revelaciones cuantitativas y cualitativas basadas en la jerarquía de valor razonable de tres niveles requerida actualmente para instrumentos financieros únicamente bajo la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones se extenderán por la IFRS 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance.

La IFRS 13 aplica para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013, aunque se permite la aplicación anticipada.

Modificaciones a la IAS 32, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros - Las modificaciones a IAS 32 clarifican la aplicación de los requerimientos existentes sobre la compensación de activos financieros y pasivos financieros. En específico, las modificaciones clarifican el significado de “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos” y “tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

Modificaciones a la IFRS 7, Revelaciones – Compensación de Activos y Pasivos Financieros - Las modificaciones a IFRS 7 requieren a las compañías revelar información acerca de los derechos de compensar y acuerdos relacionados para instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a un acuerdo maestro de compensación exigible o acuerdo similar.

La aplicación de estas modificaciones a la IFRS 7, son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y periodos intermedios dentro de esos periodos anuales. Las revelaciones deben ser mostradas retrospectivamente para todos los periodos comparativos. Sin embargo, las modificaciones a IAS 32 son efectivas para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2014, y permiten su aplicación anticipada.

IAS 19 (revisada en 2011), Beneficios a los empleados - Las modificaciones a IAS 19 cambian el tratamiento contable de los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación de la relación laboral. El cambio más importante se refiere al tratamiento contable de cambios en obligaciones de beneficios definidos y activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de cambios en las obligaciones de beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando ocurren y, por tanto, eliminan el 'enfoque de corredor' permitido bajo la versión anterior de IAS 19 y aceleran el reconocimiento de costos de servicio anterior. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconozcan inmediatamente a través de otros resultados integrales para que el activo o pasivo por pensiones neto reconocido en el estado consolidado de situación financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Adicionalmente, el costo por interés y el retorno esperado de los activos del plan utilizados en la versión anterior de IAS 19 son remplazados con el importe del interés neto, el cual es calculado aplicando la tasa de descuento la misma tasa de descuento al pasivo o activo por beneficios definidos neto.

Las modificaciones a IAS 19 aplican para ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013 y se requiere la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones. Los directores esperan que las modificaciones a IAS 19 sean adoptadas en los estados financieros consolidados del Grupo para el ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013 y que la aplicación de las modificaciones a IAS 19 pueda tener un impacto en los montos reportados con respecto al plan de beneficios definidos del Grupo. Sin embargo, los directores aún no han realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las modificaciones y, por tanto, aún no han cuantificado el alcance del impacto.

Modificaciones a las IFRS, Mejoras anuales a IFRS ciclo 2009-2011 excepto por las modificaciones a IAS 1 - Las modificaciones anuales a IFRS ciclo 2009-2011 incluyen modificaciones a varias IFRS. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Las modificaciones a IFRS incluyen:

Modificaciones a IAS 16, Propiedad, Planta y Equipo - Las modificaciones a IAS 16 clarifican que las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como Propiedad, Planta y Equipo, cuando cumplan la definición de Propiedad, Planta y Equipo de IAS 16 y como inventarios en caso contrario.

Modificaciones a IAS 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Las modificaciones a IAS 32 clarifican que el impuesto a la utilidad relacionado con distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y los costos de las transacciones de un una transacción de capital, debe ser contabilizada de acuerdo con IAS 12, Impuestos a la utilidad.

24. Autorización de la emisión de los estados financieros

El 6 de febrero de 2013, fue autorizada la emisión de estos estados financieros consolidados por el Lic. Demetrio Sodi Cortés, Director General y por el Ing. Jorge Parra Palacios, Director de Finanzas y Administración de Red de Carreteras de Occidente, S.A. B. de C.V. y están sujetos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *